ACTA DE APERTURA Nº 70/12

"ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA SU APLICACIÓN SOBRE EMPEDRADOS EN LOS DISTRITOS DE GRAL. RESQUIN, GUAYAIBI, YATAITY DEL NORTE Y CAPIIBARY - LPN Nº 03/12"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 02 días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Evelio Villasanti, Responsable UOC; Gustavo Ortiz, Integrante UOC; Lic. Lilian Caballero, Sria. de Administración y Finanzas; Lic. Ladislao Torres, Srio. de Educación; Prof. Alci Barrios, Srio. de Asuntos Indígenas; Arq. Abdón Cáceres, Secretario de Obras Públicas y Prof. Rosalino García, Jefe de Dpto. de Recurso Humano, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para la "Adquisición de mezcla asfáltica en caliente para su aplicación sobre empedrados en los distritos de Gral. Resquín, Guayaibí, Yataity del Norte y Capiibary" en la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 03/2012.

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 12/09/12 Expediente Nº 333412 ID N° 241244.-

La única empresa que presentó oferta es la siguiente: Benito Roggio e Hijos S.A. de la ciudad de Asunción, representado por el Ing. Sigmundo Ernesto Sienra Klein con C.I.Nº 765.450

En el siguiente cuadro se exponen el precio total de la oferta presentada:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio total
Adquisición de mezcla asfáltica en caliente para su aplicación sobre empedrados en los distritos de Gral. Resquín, Guayaibí, Yataity del Norte y Capiibary	Benito Roggio e Hijos S.A.	**5.922.547.200**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por el oferente, hallándose lo siguiente: la oferta presentada cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Evelio S. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

ABDÓN R. CÁCERES
ARQUITECTO
Secretaría de Obras Públicas

Gustavo Ortiz
U.O.C.

Lic. Ladislao Torres
Secretario de Educación
Gobernación - San Pedro

C.P. LILIAN CABALLERO
Sría. Administración y Finanzas

Prof. Alci Barrios
Secretario de los Pueblos Indígenas

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Benito Roggio e Hijos S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando por el total	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 5.922.547.200 (capital necesaria para cubrir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta es de 296.127.360 de Gs.y capital máxima asegurada por la empresa es de 330.000.000 de Gs.) y su validez es de 60 días. La empresa aseguradora es EL COMERCIO PARAGUAYO	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto por el total	Cumple

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:30 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Gustavo Ortiz
U.O.C.

ABDÓN R. CÁCERES
ARQUITECTO

C.P. LILIAN CABALLERO

Ladislao Torres
Secretario de Educación
Gobernación - San Pedro